

**Decreto 133/1996, de 3 de septiembre, por el que se crea el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos y se dictan normas para minimizar la generación de residuos procedentes de automoción y aceites usados.**

*Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.*

*\*Derogado por la disposición derogatoria única.d) de la [Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)*